



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILAFRANCA DE LOS BARROS
"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

DECRETO DE LA ALCALDÍA:

RESOLUCIÓN.- APROBANDO NUEVA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS, TRIBUNAL DE SELECCIÓN, FECHA Y LUGAR DE LAS PRUEBAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE ADMINISTRATIVO. PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL (EJERCICIO 2020).

Considerando lo dispuesto en los criterios de selección SEGUNDO, TERCERO y CUARTO del Decreto de la Alcaldía nº 720/2020, de 6 de julio, por el que se aprueban los criterios de selección para la contratación de varios puestos de trabajo (con exámenes), acogidos al Programa de Activación del Empleo Local (Ejercicio 2020).

Vista la nueva relación definitiva de demandantes preseleccionados en la especialidad de de **Administrativo**, remitidas por la Oficina Local del SEXPE, de fecha 25 de agosto de 2020.

En virtud de las competencias que me confiere el Art. 21.1 g) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre por el que se modifica la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el Art.41.14 del RD. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, y no tratándose de plazas de plantilla incorporada en la oferta de empleo público,

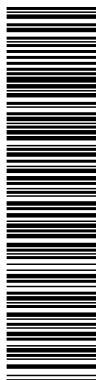
HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar como Lista definitiva, en la **Especialidad de Administrativo**, la nueva lista de aspirantes remitidas por la Oficina Local del SEXPE, de fecha 25 de agosto de 2020, que se detalla en el Anexo I de este Decreto.

SEGUNDO.- Aprobar el calendario de las pruebas a realizar y composición del Tribunal de Selección, que se detalla en el Anexo II del presente Decreto.

TERCERO.- Dar publicidad a este Decreto mediante su inserción en el Tablón Electrónico del Portal del Ciudadano y en el Tablón de Anuncios de Personal, para dar difusión a través de los medios de comunicación locales y enviar a la Oficina Local del SEXPE.

Así lo firmo y lo hago saber, en fecha del encabezado, ante el Secretario General, en Villafranca de los Barros, el Alcalde José Manuel Rama Moya.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

ORDEN de 11 de diciembre de 2019
PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

| | | | |
|--|---|---------------------------------------|----|
| Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN: | | | |
| OFERTA DE EMPLEO Nº: | 11/2020/9115 | | |
| AYUNTAMIENTO O ENTIDAD : | AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS | | |
| PUESTO DE TRABAJO : | ADMINISTRATIVO (2º ENVIO) | | |
| Nº PUESTOS OFERTADOS : | 1 | | |
| Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO | 10 | Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS | 10 |

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO a): Personas demandantes desempleadas mayores de 45 años

| DNI / NIF Nº | APELLIDOS Y NOMBRE |
|--------------|------------------------------|
| ****456N | ROMERO MORA EVA MARIA |
| ****509M | MARTINEZ SUAREZ MARIA JOSE |
| ****956G | GORDILLO GARCIA MARIA LUISA |
| ****450N | FRANGANILLO PINILLA M ISABEL |
| ****765G | REAL GORDILLO MARIA ANTONIA |
| ****994V | TORO ROSA M CONCEPCION |
| ****834V | BORDON PARRA ISABEL |
| ****917D | GARCIA CARRILLO M FERNANDA |
| ****931Z | TORTONDA RAMA ANA MARIA |
| ****844V | PASTOR PINO SOLEDAD |

GRUPO b): Personas demandantes desempleadas de entre 30 y 45 años

| DNI / NIF Nº | APELLIDOS Y NOMBRE |
|--------------|--------------------|
|--------------|--------------------|

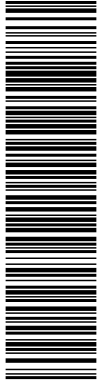
GRUPO c): Resto de personas demandantes desempleadas

| DNI / NIF Nº | APELLIDOS Y NOMBRE |
|--------------|--------------------|
|--------------|--------------------|

| OBSERVACIONES |
|---------------|
|---------------|

| | |
|---|--|
| DOCUMENTO _DECRETO: 2020/1185 EXP: SELECCIÓN DE PERSONAL - VARIOS PUESTOS DE TRABAJO - PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL | IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2020/1185 |
| OTROS DATOS Código para validación: XW9NM-CJ71X-8YPMK Página 3 de 4 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JOSE MANUEL RAMA MOYA, Alcalde, del AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS Firmado 06/10/2020 10:48 2.- FRANCISCO JAVIER MARTIN DEL CORRAL, Secretario, del AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS Firmado 06/10/2020 11:00 |

ESTADO
FIRMADO
06/10/2020 11:00



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En VILAFRANCA DE LOS BARROS a 25 DE AGOSTO DE 2020
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de VILAFRANCA DE LOS BARROS

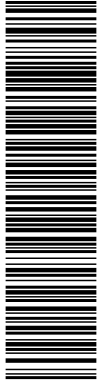


Fdo: JOSE JOAQUIN FERNANDEZ GARCIA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 420479 XW9NM-CJ71X-8YPMK 98077C87D2466BC6A74CC40DC05838DF194FE4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>

| | |
|--|--|
| DOCUMENTO DECRETO: 2020/1185 EXP: SELECCIÓN DE PERSONAL - VARIOS PUESTOS DE TRABAJO - PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL | IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2020/1185 |
| OTROS DATOS Código para validación: XW9NM-CJ71X-8YPMK Página 4 de 4 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JOSE MANUEL RAMA MOYA, Alcalde, del AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS Firmado 06/10/2020 10:48 2.- FRANCISCO JAVIER MARTIN DEL CORRAL, Secretario, del AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS Firmado 06/10/2020 11:00 |

ESTADO
FIRMADO
06/10/2020 11:00



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFRANCA DE LOS BARROS
"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

ANEXO II

ADMINISTRATIVO:

Fecha de la prueba: 8 de OCTUBRE de 2020.
Lugar: Universidad Popular. C/ Calderón de la Barca, s/n. (antiguo Centro de Salud).
Hora: 17:30 horas.
Tribunal de Selección:

- | | |
|-------------|---|
| Presidente: | Don Francisco Carmona Bohórquez. |
| Secretario: | Don José Ortiz Ramírez |
| Vocales: | Doña Nieves Fernández García. Doña Manuela Verjano Claro. Doña Mónica Raposo Llano. |
| Suplente: | Don Manuel Gallardo Custodio. |
| Asesor: | Don Lorenzo Corral Hernández. |

Se cita a los miembros del Tribunal de Selección a las 17:00 horas del día y en el lugar señalados. **Los aspirantes deberán ir provistos de DNI y bolígrafo.**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2020479 XW9NM-CJ71X-8YPMK 98077C87D2466BC6A74CC40DC095B38DF194FE4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificadocumentos/>